



**CONSORCIO TUNELES
INTEGRAL - INTERDISEÑOS**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

**PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O
MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O
MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES
VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE
OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y
LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",
LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA**

**CTO – 967/2021 - INVIAS
0030015 INFORME 1**

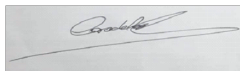
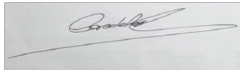
JULIO DE 2021



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS

Nombre del documento:		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 001 – JULIO 2021
Código del documento:		0030015_INF_MEN_01_JULIO_2021
Versión:	01	Fecha de la versión: 31/07/2021

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	28/07/2021	Equipo de Trabajo	
Revisión	31/07/2021	Carlos Alberto Delgado Cortes	
Verificación	31/07/2021	Luis Alberto García Bolívar	
Aprobación	31/07/2021	Luis Alberto García Bolívar	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
Mauricio Hoyos Sierra	Director Territorial Antioquia	INVIAS
Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Coordinador Grupo Túneles Estratégicos	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	30/07/2021	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	
--	---	--

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION	4
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	5
2.1. Localización	5
2.2. Inventario y estado inicial de la vía	6
2.3. Características Técnicas del Proyecto	6
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA	11
3.1. Información general de los contratos de Obra	11
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	13
3.2.1. Etapa de pre construcción CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A:	14
3.2.2. Etapa de pre construcción CONSORCIO CVC 061:	23
3.3. Seguimiento Ítems no previstos	27
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	27
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	28
4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto	28
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	28
4.3. Personal Contrato de Obra	28
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	29
4.5. Estado General del Tiempo	29
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio	29
4.7. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	29
4.8. Informe Avance Físico-Financiero	29
4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	30
4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	30
4.11. Otros documentos seguimiento mensual	31
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	32
5.1. Información general del contrato:	32
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	33
5.3. Informes especialistas	34
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC	34
5.5. Información otros programas y aplicativos	34
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	35
6.1. Equipo Contrato de Interventoría	35
6.2. Personal Contrato de Interventoría	35
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	35
6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	35

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
--	---	--

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	35
6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	36
6.7. Otros documentos seguimiento mensual	36
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
8. ANEXOS	37

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
--	---	---

1. INTRODUCCION

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

Por medio de la Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías, se encuentra adelantando la contratación de Obra Pública a la cual se le ejecutará la correspondiente Interventoría, considerando que es de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del comercio exterior se constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

El INVIAS adelantó el proceso de contratación de construcción de obras civiles del proyecto mediante la licitación pública No. LP-DT-061-2020 con el objeto: REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; que fue adjudicado en dos sectores, 1 y 2, a las empresa CONDOR S.A. y al consorcio CVC 061, respectivamente. La contratación de la interventoría se adelantó mediante el concurso de méritos No. CMA-DT-186-2020 del cual fue adjudicatario el consorcio Túneles Integral – Interdiseños. De estos procesos de contratación se derivaron los contratos de obra No. 958 de 2015 con la firma CONDOR S.A., el 983 con el consorcio CVC 061 y el de interventoría No. 967 de 2021; el avance y seguimiento a estos contratos se puede detallar en las hojas siguientes de este documento.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto constituye un tramo completamente nuevo, alternativo a la vía actual entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas de la Troncal de Urabá y permite dar continuidad al corredor Medellín – El Tigre (Chigorodó), donde se desarrollan las concesiones Autopista al Mar 1 y Autopista al Mar 2. Su ejecución está a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura. Dicho proyecto se enmarca en los documentos CONPES 3836 DE 2015 y Convenio interadministrativo de colaboración No. 2014-AS-20-0037, en el cual fue declarado de importancia estratégica y se requirió al Ministerio de Transporte e INVIAS realizar las acciones necesarias para contratar y ejecutar las actividades que conforman el proyecto.

El proyecto se divide en dos sectores: **SECTOR 01** el cual comprende como punto de inicio la conexión con las obras de la Concesión Mar 1 de la Vía Santafé de Antioquia - Cañas Gordas a cargo de la ANI, Subsector No. 01 de la Unidad Funcional 02, cuyo punto de empalme está localizado en el km 1+300, hasta el Túnel 04 incluyendo los portales de entrada y salida, y **SECTOR 02** que comprende como punto de inicio las obras terminadas del Túnel 04 del SECTOR 1, hasta el Túnel 10, incluyendo los portales de entrada y salida, y el tramo de vía comprendido entre dicho túnel y el aproche contiguo del Puente No 1 a cargo de la Gobernación de Antioquia según Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015.

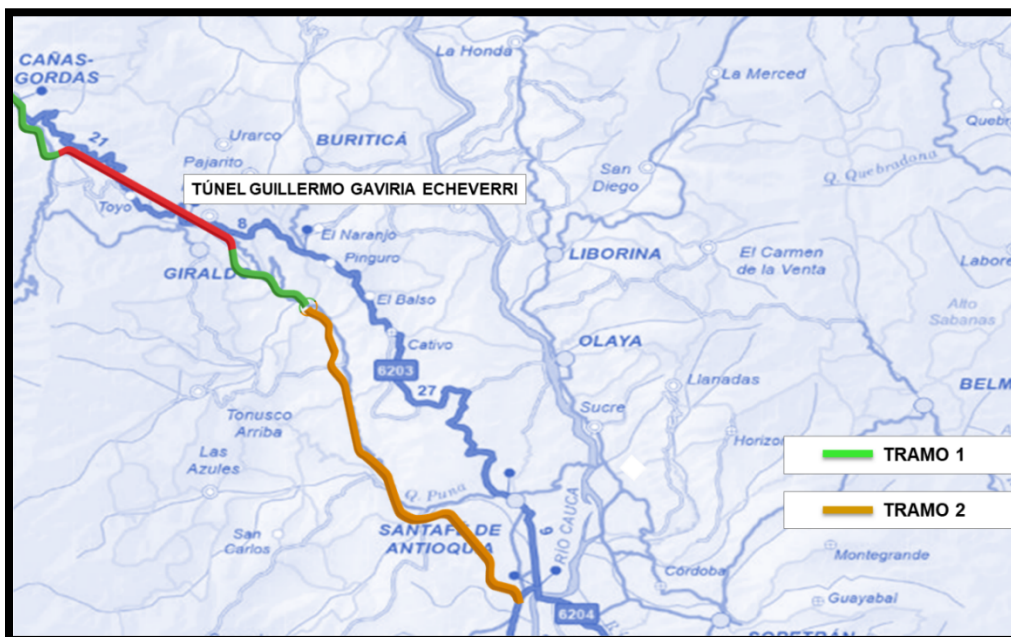


Figura 1. Localización del Proyecto Corredor Santa Fe de Antioquia – Cañasgordas



Figura 2. Localización de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto constituye un tramo completamente nuevo, por lo que no es posible definir un inventario o estado inicial.

2.3. Características Técnicas del Proyecto

Las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; este objeto incluye dos contratos de obras civil repartidos en 2 sectores, a saber:

- **SECTOR 1:** CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO), que incluye:
 - Actualización de Diseños.
 - Construcción de aproximadamente 10.0 km en el SECTOR No. 01 que comprende como punto de inicio la conexión con las obras de la Concesión Mar 01 de la Vía Santafé de Antioquia - Cañasgordas a cargo de la ANI, Subsector No. 01 de la Unidad Funcional 02, cuyo punto de empalme está localizado en el km 01+300 (Ver Nota No. 01), hasta el Túnel 04 incluyendo los portales de entrada y salida.

Nota: Información correspondiente al abscisado de los Estudios Diseños del Tramo 2, elaborados mediante el Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015.

De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados.
- Construcción, gestión predial, social, ambiental y sostenibilidad de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor y localizados en el SECTOR No. 01 de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria, incluyendo los túneles, puentes, vías a cielo abierto, entre otros, necesarios para el desarrollo del proyecto del presente alcance, garantizando así la conectividad en el sector. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros.

Las estructuras siguientes, son las que componen el proyecto en su versión actual contratada, con la claridad que estas no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, las principales obras del presente alcance:

Elemento	Longitud (m)
Túnel 0	1,512.0
Túnel 1	230.0
Túnel 2	355.0
Túnel 3	300.0
Túnel 4	1,285.0
Túnel Falso 1	86.0
Puente 1	1 300.0

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

- **SECTOR 2:** CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 02 (TÚNEL DEL TOYO), que incluye:

- Actualización de Diseños
- Construcción de aproximadamente 9.0 km en el SECTOR 02 que comprende como punto de inicio las obras terminadas del Túnel 04 del SECTOR 1, hasta el Túnel 10, incluyendo los portales de entrada y salida, y el tramo de vía comprendido entre dicho túnel y el enfoque contiguo del Puente No 1 a cargo de la Gobernación de Antioquia según Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015.

Nota: Información correspondiente al abscisado de los Estudios Diseños del Tramo 2, elaborados mediante el Contrato de Obra Pública N° 4600004806 de 2015

De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados
- Construcción, gestión predial, social, ambiental y sostenibilidad de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor y localizados en el SECTOR No. 02 de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria, incluyendo los túneles, puentes, vías a cielo abierto, entre otros, necesarios para el desarrollo del proyecto del presente alcance, garantizando así la conectividad en el sector. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros.

Las estructuras siguientes, son las que componen el proyecto en su versión actual contratada, con la claridad que estas no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, las principales obras del presente alcance:

INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021

Elemento	Longitud (m)
Túnel 5	110.0
Túnel 6	66.0
Túnel 7	265.0
Túnel 8	215.0
Túnel 9	259.0
Túnel 10	402.0
Túnel falso 2	85.0
Túnel falso 3	60.0
Túnel falso 4	80.0
Puente 2	55.0
Puente 3	35.0
Puente 4	35.0
Puente 5	35.0
Puente 6	300.0
Puente 7	45.0
Puente 8	108.0
Puente 9	45.0
Puente 10	35.0
Puente 11	261.0
Puente 12	120.0
Puente 13	256.0

Para acceder a los estudios e información técnica de referencia inicial del proyecto, el interesado deberá diligenciar el formulario de registro el cual se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3oQorAN>

Una vez diligenciado, obtendrá el enlace para tener acceso a la información de referencia que estará a disposición del personal del proyecto; Igualmente se tendrá la información disponible en medio físico en la Carrera 128 No 13 – 11 Fontibón – Archivo Central INVIAS - Bogotá, D.C. Colombia y en los archivos de la INTERVENTORIA.

- ESTUDIOS DISEÑOS DEL TRAMO 2 DEL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI, ELABORADOS MEDIANTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4600004806 DE 2015, A CARGO DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA. En este cuarto de datos se puede encontrar la siguiente información desarrollada en volúmenes, así:

2.4 TÚNEL DEL TOYO Y VÍAS DE ACCESO > CONTRATO 4600004806 de 2017	
	Nombre ↑ ▾
	INTERFERENCIA DE REDES
	VOL I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO
	VOL II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN
	VOL III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA
	VOL IV ESTUDIO DE SUELOS DISEÑO DE PUENTES
	VOL V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
	VOL VI ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS
	VOL VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
	VOL VIII ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
	VOL X. GESTION PREDIAL
	VOL XI. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
	Volumen IX - Estudio y Diseño de Túneles Entregado

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

La información hace referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y sub - drenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Como referencia principal a la información técnica de los contratos de obra es necesario remitirse a los anexos técnicos y apéndices del proceso de licitación publicado en el SECOP II con el numero: LP- DT-061-2021 del INVIAS. A continuación, el listado de los anexos de los contratos:

- Estudios y Documentos previos y análisis del sector
- Anexos Técnicos Modulo 1 y 2
- Apéndice B - Especificaciones y Normas Técnicas.
- Apéndice C - Gestión del Riesgo.
- Apéndice D - Gestión Ambiental.
- Apéndice E - Gestión Social.
- Apéndice F - Proceso de Gestión y Adquisición Predial
- Apéndice H - Cronograma de hitos requeridos para trámite y pago cuentas

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de los contratos de Obra

DATOS GENERALES DEL CONTRATO SECTOR 1 – CONDOR S.A.	
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	LP-DT-061-2020
NÚMERO DEL CONTRATO	958 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
CONTRATISTA	CONDOR S.A.
NIT	890.922.447-4
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$418.252.529.558) M/CTE, INCLUIDO IVA

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO SECTOR 1 – CONDOR S.A.	
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INICIAL	37 MESES
AMPLIACIÓN 1	N.A.
AMPLIACIÓN 2	N.A.
PLAZO	37 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	02/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02/08/2024
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
DIRECCION:	Carrera 25 No. 3-45 piso 3-Medellin-Antioquia
NÚMERO DE TELÉFONO:	(4) 448 00 29 Ext 1501-1508 - 313 561 17 60

DATOS GENERALES DEL CONTRATO SECTOR 2 – CONSORCIO CVC061	
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	LP-DT-061-2020
NÚMERO DEL CONTRATO	983 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 02 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CVC 061 - CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061 (Integrado por la HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637-5, con un porcentaje de participación del 75% HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO SECTOR 2 – CONSORCIO CVC061	
	NIT. 900.397.334-3, con un porcentaje de participación del 25%)
NIT	901.472.786-3
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$389.978.471.425) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INICIAL	37 MESES
AMPLIACIÓN 1	N.A.
AMPLIACIÓN 2	N.A.
PLAZO	37 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	02/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02/08/2024
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
DIRECCION:	Av. El Dorado # 69B-45 OF 605 – Bogotá D.C.
NÚMERO DE TELÉFONO:	(1) 7450912

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En términos generales y de acuerdo con el pliego de condiciones de la licitación LP-DT-061-2021 y su anexo técnico, las actividades a desarrollar en el plazo previsto se dividen en las siguientes etapas:

- **Etapas de Pre-construcción:** En esta etapa el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
--	---	--

La etapa de pre-construcción tendrá un plazo total de ciento veinte (120) días calendario y **es en la actualidad la etapa en la que se encuentra el proyecto.**

En esta etapa se debe desarrollar los siguientes entregables:

- Revisión de estudios y diseños (30 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio del contrato)
 - Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños (noventa (90) días calendario a partir de la entrega de la revisión del punto anterior)
 - Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños
 - Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III
 - Memoria Técnica
- **Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento:** Se contará ciento veinte (120) días calendario después de la orden de inicio del contrato, sin perjuicio del deber de iniciación de las actividades constructivas dentro del periodo de estudios diseños, toda vez que el INVIAS ha previsto la necesidad de contar mínimo con 2.0 kilómetros ejecutados de vía durante los primeros SEIS MESES de ejecución del contrato, según consideraciones y requerimientos especiales de ejecución estipuladas en el anexo técnico. Las obras deben empezar con anterioridad, e irá hasta la fecha de terminación del plazo total estipulado en el Pliego de Condiciones. En esta etapa se debe incluir el siguiente apartado:
 - Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental). Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental.

A continuación presentamos los avances de cada contratista, en la etapa en la que se encuentra el proyecto, en el periodo comprendido entre el **02/07/2021 y el 30/07/2021:**

3.2.1. Etapa de pre construcción CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A:

De acuerdo con la etapa en que se encuentra la ejecución de los contratos, en particular el **958 de 2021**, para el **Sector 1**, suscrito con Construcciones el Cóndor, las actividades del periodo del presente informe han estado enfocadas en los siguientes procesos y actividades:

- Revisión de diseños
- Preparación, revisión y entrega de información de control y seguimiento
- Acuerdo de cesión de licencia ambiental
- Evaluación de la situación técnica, ambiental y social de la antigua vía al mar, vía industrial compartida, incluida en la licencia ambiental del proyecto.

De conformidad con las etapas de desarrollo del contrato de construcción que se establecen en el 'Anexo 1 – Anexo Técnico' del 'Pliego de condiciones' del proceso de contratación No. LP-DT-061-2020 que dio origen al **Contrato de obra No.958 de 2021**, en relación con el primer proceso que adelanta la firma contratista, el 19 de julio de 2021 Construcciones el Cóndor S.A. remitió un oficio (sin número consecutivo asignado) en donde planteó las siguientes inquietudes respecto a los estudios y diseños entregados por el INVIAS.

“...Información de topografía:

- *Falta información Lidar (light detection and ranging) en la carpeta "VOL II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION \ Anexos DG V6 \ Anexo 0_Topografia \ LIDAR".*
- *Se presenta discrepancia en las superficies de terreno generadas a partir de la información contenida en las carpetas "VOL II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION \Anexos DG V6 \Anexo A_Planos \PLANOS_EDITABLES \xRef \Cartografia" y "VOL II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION \Anexos DG V6\ Anexo A_Planos\ PLANOS_EDITABLES \xRef \Trazado \XREF_T~1.dwg".*
- *El contratista de construcción indicó igualmente que la carpeta "VOL II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN\Anexos DG_v6\Anexo 0_Topografia\LIDAR" contiene archivos de puntos que provienen de varios procesos de filtrado, lo que dificulta la identificación que se debe considerar para la superficie de terreno a emplear en los análisis.*

Túneles

- *El contratista de construcción manifiesta inquietud respecto al criterio empleado para la definición de los parámetros de los horizontes de roca, pues considera que sobreestima la capacidad del macizo rocoso.*
- *El factor de perturbación empleado en el diseño de los túneles estaría sobreestimado.*

- *No se entregaron las modelaciones y análisis específicos para el caso del diseño del revestimiento del túnel 0.*

Geología y geotecnia de obras a cielo abierto

- *El contratista de construcción manifiesta la necesidad de realizar actividades adicionales “para llegar a la suficiencia de los diseños”, tales como cartografía geológica de detalle, zonificación geotécnica, programas de exploración de subsuelo, estaciones geomecánicas, análisis de procesos morfodinámicos, cartografía geológica en zonas de ZODMES, entre otros asuntos.*
- *Los parámetros de cohesión y ángulo de fricción para los depósitos y horizontes de suelo no fueron obtenidos a partir de resultados de ensayos de suelos sobre muestras recuperados in situ.*
- *El contratista de construcción considera que el valor asumido parámetro el D asociado al daño por voladura y liberación de esfuerzos no es representativo para el análisis de taludes.*
- *Construcciones El Condor S.A. manifiesta que en el tramo comprendido entre abscisas km1+580 y km8+370 se identifican una serie de taludes que no fueron analizados en el diseño.*
- *Construcciones El Condor S.A. manifiesta que en el tramo comprendido entre abscisas km1+580 y km8+370 se identifican una serie de taludes que no fueron analizados en el diseño.*
- *No hay claridad respecto a los parámetros geomecánicos del pedraplén.*
- *Solo se cuenta con un ensayo de corte directo dentro de la zona correspondiente al análisis.*
- *Se considera necesario prolongar la longitud de los muros pues habría un cierre inadecuado entre las contenciones y los terraplenes.*
- *Se identificó la necesidad de construir dos muros adicionales, en una longitud total cercana a los 80 metros.*
- *No se observa en las memorias de cálculo las verificaciones de Deslizamiento interno por medio de la cual se evalúa la posibilidad de la estructura de moverse a lo largo del refuerzo.*

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
--	---	---

- *No fue entregada la información necesaria para revisión y construcción del túnel falso 1.*

Diseño geométrico

- *No hay consistencia entre la velocidad específica del diseño horizontal con la velocidad asignada en los demás parámetros de diseño como son el diseño vertical.*
- *El diseño vertical tiene una interpretación deficiente de la exclusión del MDGC-08 a la asignación de pendiente máxima de la tangente vertical.*
- *Para el recorrido con pendiente longitudinal superior a la pendiente crítica, no se definió la necesidad de un carril de ascenso.*
- *La proyección del terraplén del diseño original no plantea la conformación hombros laterales.*
- *Se presentan varias inconsistencias de los detalles de diseño, en los diferentes volúmenes como Obras de Drenaje Transversal, Cunetas, Longitud de Contenciones, Reposición de Acequias.*
- *Las secciones transversales del diseño geométrico se presentan con una estructura de pavimento diferente a la recomendada en el Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimento.*

Ambiental

- *El trazado de la vía diseñada pasa por el punto de escurrimiento o manantial denominado GC1, a la altura del km5+170, situación que obligaría a un ajuste del diseño teniendo en cuenta los retiros obligados de conformidad con lo establecido en la licencia ambiental.*
- *Se requeriría una modificación de la licencia ambiental, pues no existe autorización ni definición de ninguna vía de acceso al apoyo sur del Puente 1, circunstancia que condiciona igualmente el inicio de los trabajos por el portal norte del Túnel 0.*
- *Se presenta falta de capacidad de almacenamiento de los ZODMES respecto a los volúmenes a disponer, por lo que se deben gestionar nuevas zonas de disposición ante la autoridad ambiental.*

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	
---	---	---

Redes

- *No se tienen los planos del inventario de las redes de energía.*
- *Es necesario aclarar si es necesario intervenir una red de fibra óptica identificada y que al parecer es de EDATEL.*
- *No se tiene detalles de despieces de tubería, accesorios de conexión ni las especificaciones particulares del operador Aguas de Occidente ESP.*
- *Es necesario actualizar el catastro de las redes de alcantarillado.*
- *Es necesario actualizar el catastro de las redes de gas natural.*
- *No se cuenta con los diseños de detalle para la ejecución del traslado de las redes eléctricas y de fibra óptica que causan interferencia, como tampoco la aprobación de los diseños de las redes de acueducto y riego por parte del operador de servicios públicos."*

En relación con lo anterior, se reporta que los especialistas de la Interventoría adelantan la revisión minuciosa de la información de estudios y diseños entregada por el INVIAS, con el fin de poder dar respuesta a cada una de las inquietudes formuladas por Construcciones El Cóndor S.A. Al respecto y tal como se informó en desarrollo del comité técnico llevado a cabo el 27 de julio de 2021; reunión que contó con la participación de personal del INVIAS, del contratista de construcción y de esta Interventoría, la expectativa es que el comunicado de respuesta de la Interventoría se presente en la semana del 6 de agosto de 2021.

Revisión de APU Construcciones el CONDOR S.A. (Análisis de precios unitarios):

Las observaciones realizadas por la Interventoría, respecto de los análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, se atendieron por medio de mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría, atendiéndolas en su totalidad a satisfacción de la Interventoría. Una vez el contratista cumpla con la entrega a satisfacción de la totalidad de documentos para seguimiento y control de la obra, la interventoría emitirá el concepto respectivo.

Revisión hojas de vida personal propuesto Construcciones el CONDOR S.A. :

Mediante oficio 009-DCTOSELECTRONICOS -20210708000656 del 08 de julio de 2021, se realiza entrega de documentos del Contratista a la Interventoría para la

respectiva revisión, verificación y aprobación de los documentos establecidos para el inicio de las actividades del contrato, los cuales debían ser entregados 3 días hábiles después de firmada el Acta de Inicio. Dentro de esa información, recibimos las hojas de vida y documentos de soporte del personal profesional y de especialistas, propuestos por el contratista, para los diversos cargos de su estructura técnica y administrativa.

Una vez revisada esa información, la Interventoría remitió la comunicación INT-CONDOR-012-2021 el 12 de julio de 2021 con la aprobación de la hoja de vida del Director de Obra, igualmente remitió las comunicaciones INT-CONDOR-018-2021, INT-CONDOR-021-2021, INT-CONDOR-026-2021 con las observaciones de acuerdo con las exigencias del apéndice técnico del contrato.

A la fecha de corte del presente informe el Contratista no ha atendido la totalidad de las observaciones requeridas por la Interventoría, que a continuación se detallan:

- **Ingeniero Residente de Obra en Túneles:** La interventoría solicita anexar las certificaciones laborales de Jaime Alejandro Ardila Pardo donde lo certifiquen como ingeniero residente de obra o de Interventoría en Túneles.
- **Auditor Interno:** La Interventoría nuevamente solicita anexar la certificación de Juan Camilo Murillo Romero donde le acrediten la experiencia de por lo menos cinco (5) meses en el diseño, control, e implementación de medidas de Bioseguridad que garanticen la Mitigación de la Propagación del virus COVID 19 de acuerdo con la exigencia del pliego de condiciones.
- **Dos (2) Inspectores SST:** De acuerdo con la exigencia contractual Se debe contar durante todo el proyecto con dos (2) inspectores SISO. Con dedicación tiempo completo (100%). Una vez revisada la documentación presentada por CONSTRUCCIONES CONDOR solo aparece postulado un (1) Inspector SISO Luis Fernando Rosero Gallego. Está pendiente por tanto la entrega de la hoja de vida del segundo inspector SISO.

Revisión programas de obra y flujo de inversión Construcciones el CONDOR S.A.:

Mediante la comunicación 009-DCTOSELECTRONICOS-20210708000656 del 8 de julio de 2021, el Contratista hizo entrega de la documentación contractual requerida para impartir la orden de inicio del contrato. En principio, la Interventoría, a través de la carta INT-CONDOR-018-2021 del 15 de julio de 2021, presentó observaciones de fondo al programa de obra que se pueden resumir de la siguiente manera:

- El programa no estaba estructurado de una manera coherente que permitirá realizar seguimiento y control a cada uno de los componentes técnicos del proyecto, por lo tanto, se solicitó la definición de una estructura desagregada de trabajo.

- Se solicitó claridad sobre la definición de los calendarios aplicables a cada componente del proyecto.
- Se solicitó incluir con claridad los hitos contractuales contenidos en el Apéndice H del anexo técnico.
- Se solicitó la definición clara de la ruta crítica del proyecto, de acuerdo con los componentes técnicos a construir.
- Se solicitó incluir en la programación los recursos humanos y físicos requeridos para la ejecución de las actividades.

Posteriormente, a través de la carta INT-CONDOR-026-2021 del 19 de julio de 2021, la Interventoría reiteró las observaciones al programa de obra y solicitó que el programa de inversiones y el flujo de caja presentado se ajustara a dicha programación.

Adicionalmente, durante el periodo se realizaron dos reuniones de control con el profesional de programación y presupuestos del Contratista de obra, donde se verificaron los avances en el ajuste del programa de obra. A continuación, se presenta un resumen de los temas tratados durante la reunión de revisión del 28 de julio de 2021:

- Se convino incluir dentro de los hitos del proyecto el correspondiente a la aprobación de la licencia ambiental y su respectiva afectación a las actividades de obra.
- La Interventoría solicitó verificar si dentro del alcance del proyecto está contemplada la construcción de los accesos veredales y reposición de acequias, en caso afirmativo estas actividades se deberán incluir en el programa de obra.
- La Interventoría solicitó desagregar las vías a cielo abierto, según la secuencia en la que serán construidos cada uno de los siete tramos que están contenidos dentro del sector.
- La Interventoría solicitó incluir dentro del programa de obra lo correspondiente a adecuación, uso y entrega de los zodmes.
- Se convino que el nivel de detalle del programa es congruente con la etapa del proyecto en la que nos encontramos y se precisó que la inclusión de los ítems de obra que componen cada actividad se realizará una vez se haya surtido la etapa de revisión de los estudios y diseños.
- Así mismo, las actividades de muros, estabilización de taludes, obras de drenajes, puente y túneles serán desagregadas con un mayor nivel de detalle una vez se defina la vigencia presupuestal en la que serán ejecutados.
- Las partes están de acuerdo en que el programa de obra se presenta con miras a dar cumplimiento a la entrega de los hitos contractuales, no obstante, el flujo de inversión que resulta de este ejercicio es diferente al flujo de inversión que se ajusta a las disponibilidades presupuestales del proyecto.

Revisión aspectos ambientales Construcciones el CONDOR S.A.:

Por medio de la comunicación INT-CONDOR-015-2021, se solicitó al Contratista dar cumplimiento con el Apéndice D de Gestión Ambiental, respecto a la presentación del plan de trabajo. El Contratista mediante escrito del 16 de julio de 2021, indica que si bien esta es una obligación contractual no se establece plazo de entrega. La Interventoría mediante comunicado solicitó remitir la información en un plazo de cinco (5) días hábiles.

Tramite de cesión de la licencia ambiental Res 01574 del 7 de diciembre de 2017:

En el presente mes de ejecución del contrato se ha realizado la revisión y organización de la documentación requerida para la Cesión de licencia ambiental del Contratista Antioquia al Mar a los Contratista de los sectores 1 y 2. De igual forma se desarrollaron reuniones jurídicas ambientales para estructurar el acuerdo bajo una cesión total, tal como fue solicitado por el CAM dentro de las observaciones a la primera entrega de documentos. Finalmente se realizaron reuniones con los Contratistas con el fin de consolidar los documentos por módulo para la cesión. A la fecha estos documentos se encuentran en revisión del Consorcio Antioquia al Mar.

Respecto al trámite de cesión de levantamiento de veda regional, está pendiente por parte de las Corporaciones (Corantioquia y Corpouraba) el trámite de traslado de los expedientes a la ANLA. Por tanto no se considera viable que se surta el trámite de cesión a los Contratistas dentro de la solicitud de cesión que se radicará ante ANLA. Se revisará la posibilidad de un acuerdo entre el CAM y los Contratistas para ejecutar las actividades mientras es posible realizar la Cesión.

Calidad y suficiencia de los estudios y diseños:

El Condor mediante comunicación del 19 de julio de 2021, con asunto "*Observaciones primarias sobre la información de topografía disponible en cuarto de datos y solicitud de información oficial revisada y validada*". Literal F Ambiental, presenta un recuento de los principales hallazgos encontrados hasta la fecha, respecto a la calidad y suficiencia de los estudios y diseños recibidos, los cuales fueron analizados por la Interventoría y se conceptúa lo siguiente:

Numeral 1. Manantial GC1- Zona de exclusión

La licencia ambiental en el artículo quinto establece la siguiente Zonificación de Manejo Ambiental para la ejecución del proyecto denominado "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso – Tramo 2":

"(...) Los manantiales y nacederos con una ronda de protección de 100m a la redonda."

Se incluye en este ítem el punto de escurrimiento o manantial denominado GC1. De acuerdo con la ubicación presentada por el Contratista el manantial denominado GC1 está ubicado dentro del trazado de la vía, dicha ubicación fue revisada por la

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

Interventoría verificando que efectivamente el manantial está situado sobre el trazado proyectado.

Siendo las áreas de exclusión las correspondientes a zonas que no pueden ser intervenidas por las actividades del proyecto y que por la reglamentación vigente no permiten cambios en el uso del suelo existente, la Interventoría considera válida la observación realizada por el Contratista, respecto a que esta zona no debe ser intervenida a 100 m a la redonda, por tanto se requerirá de un replanteamiento de diseño y posteriormente una solicitud de modificación de la licencia ambiental en este sector.

Numeral 3 Capacidad de las ZODMES:

Respecto la afirmación de que la capacidad actual de las ZODMES autorizadas para uso al sector 2, es insuficiente para el volumen total de materiales a disponer, es necesario se presente el balance de materiales y revisión de las capacidades de las ZODMES actual, para justificar que no es suficiente. Sin embargo, si se define que es requerido un aumento de volumen en las ZODMES ya autorizadas, es posible solicitarlo ante la ANLA mediante cambio menor o modificación de licencia si se requiere una nueva ZODME. Cabe anotar que además el CAM vía cambio menor modificó la capacidad de las ZODMES y sobre esta información es que se debe verificar si es necesario realizar un trámite adicional.

Concepto jurídico ambiental actividades de adecuación y mejoramiento en la antigua vía al mar:

El INVIAS en este periodo solicitó concepto sobre la posibilidad de adelantar actividades de adecuación y mejoramiento en la Antigua Vía al Mar, al respecto se concluye que las actividades que se realicen sobre la vía Antigua al Mar, deben ser en el marco de lo señalado en la Licencia Ambiental y conforme al Programa de manejo para la construcción de accesos y conexiones a vías PMA_SOC-09.

Para cualquier intervención que se pretenda realizar, teniendo presente que aún no ha sido cedida la licencia, debe contar con la autorización por parte del titular de la misma (Consorcio Antioquia al Mar) para su ejecución.

Revisión aspectos prediales y jurídicos Construcciones el CONDOR S.A.:

Respecto de tema predial, a la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que la responsabilidad actual de esa gestión está en la Gobernación de Antioquia, la actividad de los contratistas en este aspecto se ha limitado a hacer contacto con propietarios de predios localizados en los zodmes del proyecto, para hacer las exploraciones previas al proceso de adquisición o alquiler.

En atención al desarrollo del contrato se revisó y se realizaron las respectivas observaciones a los contratos de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, presentados por CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., y una vez aprobados fueron remitidos a la Unidad Ejecutora

Se asistió a las reuniones referentes al tema de la cesión de la Licencia Ambiental, como la revisión y corrección del documento DE CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 1574 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL" EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO – Tramo 2". EXPEDIENTE LAV00-0039-2017, presentado por CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Así mismo, se validaron las observaciones presentadas por CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, respecto del documento mencionado y se presentó la proyección de las modificaciones que atendieran lo solicitado por el Cesionario.

3.2.2. Etapa de pre construcción CONSORCIO CVC 061:

De acuerdo con la etapa en que se encuentra la ejecución de los contratos, en particular el 983 de 2021, para el Sector 1, suscrito con Construcciones el Cóndor, las actividades del periodo del presente informe han estado enfocadas en los siguientes procesos y actividades:

- Revisión de diseños
- Preparación, revisión y entrega de información de control y seguimiento
- Acuerdo de cesión de licencia ambiental
- Evaluación de la situación técnica, ambiental y social de la antigua vía al mar, vía industrial compartida, incluida en la licencia ambiental del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, se adelanta por parte del contratista la revisión de los diseños entregados por la entidad; se han adelantado mesas de trabajo y cruce de información al respecto.

A la fecha de emisión del presente informe, se reporta que el Consorcio Vías Colombia 061 no ha presentado de manera formal observaciones a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante. Al respecto, cabe señalar que según lo dispuesto en el 'Anexo 1 – Anexo técnico' del 'Pliego de condiciones' del proceso de contratación No. LP-DT-061-2020 que dio origen al Contrato de obra No. 983 de 2021, el contratista de construcción dispone de un mes a partir de la fecha de la orden de inicio para la presentación de sus observaciones, fecha que se cumple el 1 de agosto de 2021.

Revisión de APU (Análisis de precios unitarios) CONSORCIO CVC061:

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

Las observaciones realizadas por la Interventoría, respecto de los análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, se atendieron por medio de mesas de trabajo entre el Contratista e Interventoría, atendiéndolas en su totalidad. Una vez el contratista cumpla con la entrega a satisfacción de la totalidad de documentos para seguimiento y control de la obra, la interventoría emitirá el concepto respectivo.

Revisión hojas de vida personal propuesto CONSORCIO CVC061:

Mediante oficio 005-21-CLI-CVC061-RLGS del 08 de julio de 2021, se realiza entrega de documentos del Contratista a la Interventoría para la respectiva revisión, verificación y aprobación de los documentos establecidos para el inicio de las actividades del contrato, los cuales debían ser entregados 3 días hábiles después de firmada el Acta de Inicio.

Una vez revisada esta información, la Interventoría remite el comunicado INT-CVC061-011-2021 el 12 de julio de 2021 con la aprobación de la hoja de vida del Director de Obra, igualmente remite las comunicaciones INT-CVC061-019-2021, INT-CVC061-022-2021, INT-CVC061-027-2021 con las observaciones de acuerdo a las exigencias del apéndice técnico del contrato.

A la fecha, el Contratista ha respondido parcialmente por medio de las comunicaciones 007-021-CLI-CVC061-RLGS y 007-21-CLI-CVC061-DIR, pero no ha atendido la totalidad de las observaciones requeridas por la Interventoría de las cuales aún se anuncian las observaciones pendientes por entregar.

La Interventoría envió respuesta con las observaciones correspondientes a este numeral, así como las aprobaciones de quienes cumplieron los requisitos. Una vez revisada la documentación presentada por el Contratista en la que postulan como Inspectores SST a Henry Mauricio Estupiñán Figueroa y Aida Ximena Rodríguez López, dentro de la evaluación de las hojas de vida de cada uno de los candidatos, se verifica que no presentan las certificaciones laborales que acreditan su experiencia

Revisión programas de obra y flujo de inversión CONSORCIO CVC061:

Mediante correo electrónico del 9 de julio de 2021, el Contratista hizo entrega de la documentación contractual requerida para impartir la orden de inicio del contrato, contenida en el archivo DOC_CONTROL_OBRA_Entrega_Interv_08072021. En principio, la Interventoría, a través de la carta INT-CVC061-019-2021 del 15 de julio de 2021, presentó observaciones de fondo al programa de obra que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Se solicitó un mayor grado de discriminación de las obras del proyecto.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

- Se solicitó claridad sobre la definición de los calendarios aplicables a cada componente del proyecto.
- Se solicitó incluir con claridad los hitos contractuales contenidos en el Apéndice H del anexo técnico.
- Se solicitó la definición clara de la ruta crítica del proyecto, de acuerdo con los componentes técnicos a construir.
- Se solicitó incluir en la programación los recursos humanos y físicos requeridos para la ejecución de las actividades.

Posteriormente, a través de la carta INT-CVC061-027-2021 del 19 de julio de 2021, la Interventoría reiteró las observaciones al programa de obra y solicitó que el programa de inversiones y el flujo de caja presentado se ajustara a dicha programación.

Adicionalmente, durante el periodo se realizó una reunión de control con el profesional de programación y presupuestos del Contratista de obra, donde se presentaron observaciones al programa de obra remitido mediante la comunicación 007-21-CLI-CVC061-DIR. A continuación, se presenta un resumen de los temas tratados durante la reunión de revisión del 28 de julio de 2021:

- La Interventoría solicitó actualizar el calendario del proyecto de manera que este contemple, como mínimo, las horas semanales de trabajo consideradas en la legislación colombiana; a su vez, se solicitó verificar si se requiere la inclusión de un calendario especial para la ejecución de las obras en los túneles.
- Se convino incluir dentro de los hitos del proyecto el correspondiente a la aprobación de la licencia ambiental y su respectiva afectación a las actividades de obra.
- La Interventoría solicitó desagregar las vías a cielo abierto, según la secuencia en la que serán construidos cada uno de los tramos que están contenidos dentro del sector.
- La Interventoría solicitó incluir dentro del programa de obra lo correspondiente a adecuación, uso y entrega de los zodmes.
- Se convino que el nivel de detalle del programa es congruente con la etapa del proyecto en la que nos encontramos y se precisó que se deberán presentar con el debido detalle las obras que se ejecutarán en la presente vigencia presupuestal, según lo requerido en los documentos técnicos del proceso de contratación.
- Así mismo, las actividades de muros, estabilización de taludes, obras de drenajes, puente y túneles serán desagregadas con un mayor nivel de detalle una vez se defina la vigencia presupuestal en la que serán ejecutados.
- Las partes están de acuerdo en que el programa de obra se presenta con miras a dar cumplimiento a la entrega de los hitos contractuales, no obstante,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

el flujo de inversión que resulta de este ejercicio es diferente al flujo de inversión que se ajusta a las disponibilidades presupuestales del proyecto.

Revisión aspectos ambientales CONSORCIO CVC061:

A través del radicado INT-CVC061-016-2021, la interventoría solicita al Contratista el cumplimiento del Apéndice D de Gestión Ambiental, referente a la presentación del plan de trabajo. Al respecto el Contratista remitió la información relacionada con el componente social, la cual está siendo verificada por la Interventoría. Referente a la solicitud de cumplimiento del Apéndice D, al corte del informe se encuentra pendiente la respuesta por parte del Contratista.

Tramite de cesión de la licencia ambiental Res 01574 del 7 de diciembre de 2017:

Con el apoyo de la especialista ambiental, en el presente mes de ejecución del contrato se ha realizado la revisión y organización de la documentación requerida para la Cesión de licencia ambiental del Contratista Antioquia al Mar a los Contratista de los sectores 1 y 2. De igual forma se desarrollaron reuniones jurídicas ambientales para estructurar el acuerdo bajo una cesión total, tal como fue solicitado por el CAM dentro de las observaciones a la primera entrega de documentos. Finalmente se realizaron reuniones con los Contratistas con el fin de consolidar los documentos por módulo para la cesión. A la fecha estos documentos se encuentran en revisión del Consorcio Antioquia al Mar.

Respecto al trámite de cesión de levantamiento de veda regional, está pendiente por parte de las Corporaciones (Corantioquia y Corpouraba) el trámite de traslado de los expedientes a la ANLA. Por tanto no se considera viable que se surta el trámite de cesión a los Contratistas dentro de la solicitud de cesión que se radicará ante ANLA. Se revisará la posibilidad de un acuerdo entre el CAM y los Contratistas para ejecutar las actividades mientras es posible realizar la Cesión.

Revisión aspectos prediales y jurídicos CONSORCIO CVC061:

Respecto de tema predial, a la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que la responsabilidad actual de esa gestión está en la Gobernación de Antioquia, la actividad de los contratistas en este aspecto se ha limitado a hacer contacto con propietarios de predios localizados en los zodmes del proyecto, para hacer las exploraciones previas al proceso de adquisición o alquiler.

En atención al desarrollo del contrato se revisó y se realizaron las respectivas observaciones a los contratos de fiducia mercantil para el manejo del anticipo,

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

presentados por el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061, y una vez aprobados fueron remitidos a la Unidad Ejecutora.

Se asistió a las reuniones referentes al tema de la cesión de la Licencia Ambiental, como la revisión y corrección del documento DE CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 1574 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL" EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO – Tramo 2". EXPEDIENTE LAV00-0039-2017, presentado por el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061.

Así mismo, se validó las observaciones presentadas CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, respecto del documento mencionado y se presentó la proyección de las modificaciones que atendieran lo solicitado por el Cesionario.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

N.A.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Se indica a continuación el estado y las acciones a seguir en el periodo del informe frente al avance de la obra e inversión programada vigente:

De acuerdo con lo contractualmente previsto, a la fecha de corte del presente informe, no se ha dado inicio a la construcción de obras. En esa medida, aún no se han presentado actas de obra, ni afectación al presupuesto del proyecto.

Las actividades de la Interventoría han estado enfocadas a la evaluación de la información de control y seguimiento, cuya aprobación no se ha producido porque aún hay pendientes de atención por parte de los contratistas; la revisión de información técnica y jurídica relacionada con la cesión de la licencia ambiental del Consorcio Antioquia al Mar, a Construcciones El Cóndor y Consorcio Vías Colombia 061; la atención a los comités de obra y a la evaluación de la situación que impone la presencia de asentamientos en la zona aledaña a la antigua vía al mar en sus primeros kilómetros, dada su condición de vía industrial compartida para los dos sectores del Tramo 2, puesta en relación con el estado actual de la misma. En este último frente de actividad se destaca el recorrido realizado por los directores de Interventoría y Obra, a fin de realizar una aproximación al diagnóstico de las

condiciones problemáticas de ocupación actual de la vía y su entorno, así como la exploración de opciones técnicas como posibilidades de solución.

En ese contexto, las acciones a seguir por la Interventoría, deben estar enmarcadas en el momento actual del proyecto, definiendo frentes de actuación en orden a estructurar una solución efectiva para resolver los dos más grandes problemas que aparecen en esta etapa, ambos asociados con la antigua Vía al Mar, cuya utilización como vía industrial, estará impactada por dos situaciones: El estado actual de la vía en cuanto a su ancho, totalmente insuficiente para la circulación de vehículos que deberá soportar, las condiciones de estabilidad de los taludes de la misma, la socavación que se presenta en algunos tramos por efecto del Río Tonusco y, tal vez el más complejo de resolver, la presencia de comunidades vulnerables en las zonas aledañas, e incluso en la zona de vía. Todo ello en un escenario de cesión de licencia ambiental que todavía no converge en cuanto a la firma del acuerdo de cedente y cesionarios, que se constituye en el segundo problema de impacto. Es en ese proceso en donde hay mayor exigencia hoy para interventor y contratistas. Eso sin ignorar que por la naturaleza de la etapa de pre-construcción en la que nos encontramos, hay que atender de manera oportuna el proceso derivado de la revisión de los diseños.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Se adjunta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

Ver anexo 3.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-15-FR-4, se detalla la relación del control diario de la maquinaria y equipo de cada Contratista.

Ver anexo 4.

4.3. Personal Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6, adjunto al presente informe, se detalla la relación de personal de cada Contratista.

Ver anexo 5.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

La Información financiera del contrato se presenta en los siguientes formatos:

- MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA - CVC061
- MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA - EL CÓNDOR

Ver anexo 6.

4.5. Estado General del Tiempo

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10, adjunto al presente informe, se relaciona el estado general del tiempo que predominó en el periodo.

Ver anexo 7.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

N.A.

4.7. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12, adjunto al presente informe, se detalla la relación de los aportes de la seguridad social y parafiscal del Contratista.

Los contratistas, por la normatividad vigente, realizan los pagos de la seguridad social mes vencido. Debido a esto en el informe mensual se relacionan los aportes correspondientes al mes anterior. Para el caso del informe correspondiente al mes de julio de 2021, no se referencia el pago de mes de junio, toda vez, que el inicio de ejecución del proyecto es posterior a este.

Ver Anexo 9.

4.8. Informe Avance Físico-Financiero

La información referente al avance físico y financiero del proyecto se reportará en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, no obstante, al corte del presente informe, los Contratista de obra no habían tramitado las correspondientes actas de obra.

Ver anexo 10.

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se adjunta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros de los contratos de obra.

Ver anexo 11.

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante comunicación 009-DCTOSELECTRONICOS-20210708000656 la empresa Construcciones el Condor S.A. remite el plan de calidad del proyecto sector 1; Se requiere como complemento al aseguramiento de calidad del proyecto el envío y/o adecuación de:

- Los certificados de calibración de los equipos de seguimiento y medición a ser utilizados en el proyecto (laboratorios y topografía).
- Relación de la información documentada (documentos y registros) con respecto al control y seguimiento a la calidad de los productos objeto de este proyecto.
- En el numeral 5.6. Evaluación de desempeño se debe hacer referencia a los indicadores planteados en el anexo 3; estos indicadores deben ser presentados para su seguimiento dentro de los informes mensuales de calidad bajo el MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.
- El anexo 5 Protocolo de Bioseguridad debe incluir en su marco legal la Resolución 777 de 2021; por tanto, debe ser revisado y corregido de acuerdo con las disposiciones establecidas en la citada resolución.

En la comunicación por correo electrónico con el asunto: Documentos Control Obra_CVC061_Entrega_Interv_08072021 de CVC061, se entrega adjunto el plan de calidad del CONSORCIO CVC061 del sector 2; El documento entregado PLAN DE CALIDAD CÓDIGO F-155 - VERSIÓN 03 para el proyecto, cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones del contrato, por tanto, se considera aprobado. Se requiere como complemento al aseguramiento de calidad del proyecto el envío y/o adecuación de:

- Los certificados de calibración de los equipos de seguimiento y medición a ser utilizados en el proyecto (laboratorios y topografía).
- Relación de la información documentada (documentos y registros) con respecto al control y seguimiento a la calidad de los productos objeto del proyecto.
- Determinación de los indicadores de gestión del proyecto, los cuales se deben presentar calculados y con análisis de resultados en los informes

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELAS INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

mensuales de calidad bajo el registro: MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.

- Se requiere el envío del organigrama para el proyecto, con los respectivos cargos y nombres.
- Se requiere el envío de la Matriz de comunicaciones mencionada en el plan de calidad (F-139) Comunicaciones Internas y Externas.

Ver Anexo 12.

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo:** En el informe incluye copia del Se anexa el plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1).

En relación con el Anticipo, a la fecha de corte del presente informe, no se ha presentado movimiento alguno.

Ver anexo 13.

- **Seguimiento Programa de Obra:** el programa de obra presentado por el Contratista está en proceso de revisión y ajustes. Se aclara que a la fecha de presentación de este informe no se han iniciado obras.
- **Seguimiento Programa de Inversiones:** el programa de inversiones presentado por el Contratista está en proceso de revisión y ajustes. Se aclara que a la fecha de presentación de este informe no se han iniciado obras.
- **Actas de comité de obra:** Se anexan las actas comités de obra en los formatos (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

Ver Anexo 15.

- **Informe Semanal:** Se adjuntan los informes semanales de interventoría gestionados en el mes, los cuales están firmados por el Director de interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2).

Ver Anexo 16.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	--	--

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	CMA-DT-186-2020
NÚMERO DEL CONTRATO	967 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL (Integrado por INTERV967ENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. -INTERDISEÑOS con NIT. 860.027.091-8, con un porcentaje de participación del 50%, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1, con un porcentaje de participación del 40% e INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S. con NIT. 811.043.176-4, con un porcentaje de participación del 10%)
NIT	901.474.996-2
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$19.999.957.160) M/CTE, INCLUIDO IVA
ADICIONES	N.A.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
--	--	---

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INICIAL	37 MESES
AMPLIACIÓN 1	N.A.
AMPLIACIÓN 2	N.A.
PLAZO	37 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	02/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02/08/2024
DIRECCIÓN	Carrera 19 No. 85 – 33 Bogotá D.C.
NÚMERO DE TELÉFONO	(1) 6 34 94 07 al 11 - Fax 6 34 94 15

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el período del presente informe, la Interventoría ha desarrollado las siguientes actividades:

- Estudio de los documentos contractuales, tanto de los contratos de obra, como los de Interventoría.
- Conocimiento de los estudios y diseños de las obras de los sectores 1 y 2, recibidos del INVIAS
- Revisión y aprobación de los documentos presentados por los contratistas para el desembolso del anticipo.
- Apoyo jurídico y técnico en la elaboración de los documentos para formalizar la cesión de la Licencia Ambiental, a presentar a la autoridad correspondiente.
- Revisión de los documentos de control y seguimiento entregados por los contratistas, en cumplimiento de la obligación contractual correspondiente para contratistas e Interventoría
- En el contexto de ese proceso, la realización de mesas de Mesas de trabajo para la revisión de los Análisis de Precios Unitarios de los contratos.
- Asistencia a comités de obra semanales para los dos proyectos

- Elaboración de actas de comités de obra
- Participación en comité predial convocado por el INVIAS
- Visita de campo con ambos contratistas a sitios propuestos para ubicación de las vallas del proyecto.
- Participación en visita de campo para reconocimiento del estado de la antigua vía al mar, que servirá como vía industrial de uso conjunto para los contratistas de los sectores 1 y 2
- Participación en visita de campo para evaluar propuestas de tratamiento a comunidad aledaña a la antigua vía al mar
- Participación en visita de la señora Ministra de Transporte, el Director General de INVIAS y demás autoridades locales
- Evaluación de la comunicación preliminar de observaciones a los diseños, recibida de Construcciones El Cóndor.
- Consecución, dotación y puesta en funcionamiento de oficina de la Interventoría en Santa Fe de Antioquia.

5.3. Informes especialistas

Se presenta en el Anexo 17 del presente informe los informes de los especialistas de:

- Ambiental
- Diseño Geométrico
- Geotecnia

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos. A la fecha de presentación de este informe, el programa anual de caja esta en proceso de ajuste por parte de los contratistas, por tanto, no ha sido aprobado por la interventoría.

5.5. Información otros programas y aplicativos

A la fecha no se ha iniciado el registro de actividades de la interventoría en otros programas y aplicativos. Se espera coordinar esta labor de acuerdo con las instrucciones del INVIAS.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente.

Ver Anexo 18.

6.2. Personal Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales establecidas en el Contrato.

Ver anexo 19.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Información relacionada se incluyó en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, el cual se anexa al presente informe.

Ver Anexo 20.

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se detalla la relación de los aportes de la seguridad social y parafiscal de la Interventoría.

Ver anexo 21.

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

Ver anexo 22.

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el Formato "MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA", se realiza el seguimiento y verificación al cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría.

Ver anexo 23.

Este documento y sus anexos se encuentran en proceso de aprobación.

6.7. Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo: Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2, diligenciado. A la fecha de presentación de este informe no se ha realizado movimiento en este aspecto.

Ver Anexo 24.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 7.1. Es evidente que hoy el problema de mayor impacto para el proyecto, y por ende el más urgente de resolver es lograr la cesión de la licencia ambiental, con lo cual se habilitará cualquier acción encaminada a la ejecución de obra.
- 7.2. Puede mencionarse, en orden de urgencia en disponer una solución, cambiar de manera radical las condiciones del estado actual de la vía en cuanto a su ancho, totalmente insuficiente para la circulación de vehículos que deberá soportar; las condiciones de estabilidad de los taludes de la misma; la socavación que se presenta en algunos tramos por efecto del Río Tonusco y la presencia de comunidades vulnerables en las zonas aledañas, e incluso en la zona de vía.
- 7.3. El tercer problema a resolver, mencionado en la conclusión anterior, es de suyo suficientemente importante, porque además de ser un elemento fundamental para la solución del más inmediato, esto es, dar buenas condiciones a la vía industrial a utilizar por los contratistas de ambos sectores, es en si mismo un factor que, de no resolverse bien, puede extender su potencial perturbador a la obra en, la totalidad del plazo de ejecución. La presencia de comunidades en la zona de vía hace muy vulnerable el proyecto, en cuanto al logro de sus objetivos y metas (plazo y costo fundamentalmente).
- 7.4. En la línea de resolver ese problema de relocalización de esas comunidades, se ha evidenciado que no es posible desde la óptica legal

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TÚNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

de las inversiones que puede hacer el contrato por sí solo, aplicar los recursos que se requerirían para dar soluciones integrales de vivienda a los residentes del sector de la antigua Vía al Mar. Será necesario explorar otras opciones de intervención institucional, que puedan ofrecer fuentes de recursos diferentes para ese propósito.

- 7.5. Se ha detectado en el contratista del Sector 1, una tendencia manifiesta a la modificación de los diseños en una parte importante de las obras que componen el proyecto en ese sector. Se deben evaluar muy bien las eventuales propuestas del contratista de ese sector, porque podrían tener un impacto fuerte en la ejecución de la obra, también en los aspectos de plazo y costo. Aquí el papel de la interventoría en el análisis de los resultados de la revisión de diseños es tan determinante, como el de las eventuales propuestas.
- 7.6. Aunque la respuesta del Consorcio Antioquia al Mar ha sido negativa frente a la posibilidad de permitir trabajos de los contratistas de los sectores 1 y 2 del Tramo 1, al amparo de la licencia de la que hoy es titular de derechos y obligaciones, la prolongación en el tiempo del proceso de cesión exige no descartar del todo esa opción, para tareas o sectores específicos, buscando formas que den al Consorcio CAM certeza de buen uso de esa licencia por parte de El Cóndor y CVC061.
- 7.7. Es necesario también que se agilicen exploraciones en materia de requerimientos prediales que superen la actual gestión que adelanta la Gobernación de Antioquia, y que deban adelantarse por parte de los contratistas de los sectores 1 y 2, del tramo1.

8. ANEXOS

ANEXO 1: Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

ANEXO 2: Registro fotográfico y video del avance de las obras, registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.

ANEXO 3: Resumen Mensual Estado General del Proyecto. MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

ANEXO 4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-4

ANEXO 5: Personal Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-6

ANEXO 6: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-8

ANEXO 7: Estado General del Tiempo. MINFRA-MN-IN-15-FR-10

ANEXO 9: Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

ANEXO 10: Informe Avance Físico-Financiero. MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

ANEXO 11: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 0030015 INFORME MENSUAL 001 – JULIO 2021	 CONSORCIO TUNELES INTEGRAL INTERDISEÑOS
---	---	--

ANEXO 12: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

ANEXO 13: Seguimiento a la inversión del Anticipo. MINFRA-MN-IN-2-FR-1, MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

ANEXO 14: Seguimiento Programa de Inversiones. MINFRA-MN-IN-6-FR-1, MINFRA-MN-IN-6-FR-2.

ANEXO 15: Actas de comité de obra. MINFRA-MN-IN-14-FR-1

ANEXO 16: Informe Semanal. MINFRA-MN-IN-15-FR-2

ANEXO 17: Informes especialistas

ANEXO 18: Equipo Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-5

ANEXO 19: Personal Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-7

ANEXO 20: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-9

ANEXO 21: Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-13

ANEXO 22: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-16

ANEXO 23: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-18

ANEXO 24: Seguimiento a la inversión del Anticipo. MINFRA-MN-IN-3-FR-1, MINFRA-MN-IN-3-FR-2